

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alguazas

11724 Convocatoria para proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo de personal temporal para Técnico/a en Información Juvenil para el empleo en el Excmo. Ayuntamiento de Alguazas.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de noviembre de 2015, se han aprobado las bases y se ha convocado un proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Empleo para la contratación con carácter temporal y no permanente de Técnico/a de Información Juvenil para el Empleo en el Excmo. Ayuntamiento de Alguazas. El plazo para presentar las instancias para tomar parte en el proceso de selección será de diez días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lugar de presentación: Las instancias pueden presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de oficina, y en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo los aspirantes en este caso, remitir copia de la instancia presentada en cualquier otro registro a través de Fax, al número 968 620412 o al correo electrónico alcaldia@alguazas.es dentro del plazo abierto de presentación de instancias. Dichas bases y la solicitud para participar en el proceso selectivo se harán públicas en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento (www.alguazas.sedelectronica.es).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal www.alguazas.sedelectronica.es

Alguazas, 16 noviembre 2015.